



## **TELEFÓNICA y el COIT renuevan el convenio de colaboración de visado y verificación de trabajos profesionales**



De izquierda a derecha José Luis Alonso, Evaristo Abril, Francisco Javier Gabiola, Marta Balenciaga, Pablo Ledesma, Antonio Bengoa, Juan Carlos López y Enrique Leyra.

**Madrid, 20 de diciembre de 2018.** El pasado mes de noviembre tuvo lugar en la sede de Telefónica, en el Distrito T de Madrid, la renovación del Convenio de Visados y Verificación, al que asistieron Marta Balenciaga, Decana-Presidente del COIT, y Pablo Ledesma, Director General de Operaciones de Telefónica. Ambos estuvieron acompañados por varios miembros de sus respectivos equipos.

El convenio se renueva con el objetivo de profundizar en actividades de cooperación que promuevan el desarrollo del sector y, como parte del mismo, de realizar el visado y la verificación de los proyectos de despliegue de la red de telecomunicaciones de Telefónica, especialmente en materia de redes ultrarrápidas. La colaboración del COIT con Telefónica tratará el visado y la verificación de los proyectos de despliegue de las redes de la compañía, con especial énfasis en el 5G y la fibra óptica.

Los responsables de ambas entidades han resaltado su interés conjunto por seguir impulsando el progreso a través de las telecomunicaciones para lo que el convenio es, en palabras de Marta Balenciaga, *“una herramienta para cooperar en el beneficio de la sociedad usuaria de la tecnología y en el progreso de la ingeniería”*.

### **Ecosistema COIT y acuerdos nacionales e internacionales**

Este acuerdo se enmarca dentro de la labor que el COIT está llevando a cabo con la firma de varios acuerdos con distintos organismos para representar e impulsar la actividad de nuestros colegiados nacional e internacionalmente.

El COIT lleva más de 50 años trabajando para poner a disposición de todos los sectores de la sociedad (política, sanidad, industria, infraestructuras, educación, etc.) todos los aportes que la Ingeniería de Telecomunicación desarrolla.